



CONVOCATORIA PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO “TURISMO RURAL COMUNITARIO BIRREGIONAL AMAZONAS – SAN MARTIN”

1. ANTECEDENTES:

En el marco del proyecto de regiones piloto Amazonas-San Martín, existe un interés por desarrollar actividades conjuntas que permitan complementar, en el tema del turismo, la oferta del norte del Perú, enmarcada en el Macro Circuito NorAmazónico.

Conscientes de la importancia del trabajo articulado entre áreas geográficas con alto potencial de integración económica, ambas regiones han decidido elaborar un proyecto que reúna lo mejor de la oferta de Turismo Rural Comunitario de ambas y permita fortalecer esta parte del circuito norte del país y buscar que las ventajas económicas del turismo sean aprovechadas por un número mayor de pobladores principalmente de las zonas rurales.

Frente a la aceleración de la globalización de la economía, grandes empresas nacionales y transnacionales, no han cesado de ejercer fuertes presiones a favor de cuantiosas inversiones para explotar los recursos de propiedad o posesión de las comunidades campesinas o indígenas. Para resistir estas presiones y cambiar el curso de los acontecimientos en su favor, las comunidades persiguen preservar para sí el territorio en el que vivieron sus antepasados. Muchas de ellas han venido adoptando una postura favorable y receptiva con relación a la implantación de actividades turísticas en sus territorios, con la condición de que las estrategias que se adopten para su desarrollo respeten determinadas exigencias básicas. Éstas, contemplan el derecho a decidir sus propias prioridades de desarrollo, a preservar sus instituciones y valores tradicionales, y afirmar su identidad cultural.

El Perú, en los últimos años está avocado a posicionar un tipo de turismo que permita conservar y preservar lugares que cuentan con un legado natural y cultural, como una

alternativa sostenible de las comunidades rurales e indígenas. El turismo debe completar adecuadamente nuestra economía comunitaria y familiar potenciando el desarrollo de la agricultura, la pesca, la artesanía, la pequeña agroindustria, el transporte y otros servicios. En esta percepción se desea explorar toda iniciativa productiva sostenible que contribuya el desarrollo económico local y genere empleo nuevo y trabajo decente en nuestras comunidades

2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA.

Seleccionar una propuesta técnica y económica para la formulación del proyecto: “TURISMO RURAL COMUNITARIO BIRREGIONAL AMAZONAS – SAN MARTIN” proyectado para 5 años de duración.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contar con una Idea de proyecto.
- Contar con un Plan de Trabajo para la elaboración del proyecto.
- Seleccionar un equipo profesional capacitado para formular un proyecto de Turismo Rural Comunitario que se ejecutará de forma participativa entre los gobiernos regionales de Amazonas y San Martín.

4. DEFINICIONES OPERACIONALES.

De acuerdo con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: “El Turismo Rural Comunitario en el Perú es toda actividad turística que se desarrolla en el medio rural, de manera planificada y sostenible, basada en la participación de las poblaciones locales organizadas para beneficio de la comunidad, siendo la *cultura rural* un componente clave del producto”.

El turismo rural comunitario se sustenta en los valores de solidaridad, cooperación, respeto a la vida, conservación y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas y de la diversidad biológica que éstos albergan. En consecuencia estamos en contra de todo desarrollo turístico en nuestros territorios que cause perjuicio a nuestros pueblos, su cultura y el medio ambiente.

Las declaraciones anteriores deberán ser consideradas en todo momento durante la formulación de la propuesta.

5. DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Los consultores deberán poner a disposición de los convocantes lo siguiente:

- Idea de Proyecto con un máximo de 15 páginas conteniendo lo siguiente:
 - Antecedentes
 - Análisis de problemas y/o oportunidades
 - Objetivos
 - Resultados esperados
 - Marco Lógico (hasta el nivel de resultados)
 - Propuesta para asegurar la participación por niveles sectoriales y comunales
 - Estrategia de monitoreo y evaluación
 - Análisis de sostenibilidad
- Para la formulación de la idea de proyecto se hará una revisión de los siguientes documentos:
 - Lineamientos para el desarrollo del turismo rural comunitario en el Perú (MINCETUR).
 - El Programa Nacional de Turismo Rural Comunitario (MINCETUR).
 - Plan Estratégico Nacional de Turismo (MINCETUR).
 - Planes Estratégicos Regionales de Turismo (Gobiernos regionales de Amazonas y San Martín)
 - Principios y criterios del Biocomercio (Programa de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo –UNCTAD).
 - Estudios recientes de mercado en que se identifiquen las características y el potencial real de este nicho de mercado, así como material reciente de experiencias positivas de TRC y otros estudios realizados en las regiones.
 - Otros que se considere pertinentes.
- Equipo de soporte:

La propuesta deberá considerar un enfoque

 - Social (antropológico, sociológico , intercultural)
 - Ambiental y
 - Económico (negocios inclusivos)

Para lo cual es deseable que se cuente con un equipo interdisciplinario de soporte

- Plan de trabajo con un cronograma detallado de actividades que permitan visibilizar el proceso de formulación del proyecto de Turismo Rural Comunitario a ejecutarse por los gobiernos regionales de Amazonas y San Martín.

6. CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA A FORMULAR

Una propuesta de 5 años de desarrollo de turismo bi-regional en el ámbito rural en la que se involucren comunidades que cuenten con una cultura/legado ancestral y un potencial turístico en el sentido de recursos humanos y naturales. Adicionalmente, debe existir la posibilidad de que los emprendimientos sean gestionados por pobladores locales, en diferentes modalidades de negocios (públicos-privados, asociaciones, cooperativas, etc.). La propuesta debe considerar:

- Identificación de las comunidades /poblaciones donde se desarrollaría el proyecto
- Identificación del o los potenciales productos turísticos para cada comunidad
- Esbozo de las acciones pertinentes para que las comunidades seleccionadas, implementen un programa de turismo rural comunitario.
- Mecanismo sugerido para la conformación de una red comunitaria.
- Identificación y desarrollo del segmento de mercado al que atenderían estos productos, así como su propuesta de valor.

La propuesta debe enmarcarse en los principios y lineamientos del Turismo Rural Comunitario, particularmente en el tema de la sostenibilidad, así como de los principios y criterios del Biocomercio. Asimismo deberá ser elaborada dentro de las normas y lineamientos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Por cuestiones administrativas el Perfil del Proyecto para el SNIP deberá ser elaborado de manera independiente para San Martín y Amazonas pero en la perspectiva de la construcción de un solo producto turístico

NOTA: La presente convocatoria para la propuesta no requiere el trabajo de campo, ni el análisis de las variables anteriores, sino una propuesta de cómo se trabajarían dentro del perfil.

7. PERFIL REQUERIDO DE LOS CONSULTORES

Para la elaboración del perfil del proyecto y su formulación, se contratará un equipo de 2 profesionales experimentados y con dominio de tres temas principales: (1) el turismo en San Martín y Amazonas, (2) Identificación de actividades económicas en TRC y (3) la formulación de proyectos SNIP con experiencia probada. Serán contratados los consultores cuya propuesta de formulación sea seleccionada por el “Comité Revisor” y estén habilitados para trabajar para el Estado.

A. Formulador Temático:

- Profesional titulado en Turismo o materias relacionadas.
- Especialización o capacitación en Turismo Rural Comunitario.
- Maestría (en curso o concluida) en temas relacionados al Turismo o Administración.
- Experiencia laboral en la materia, mínima de 5 años.
- Práctica en formulación de proyectos turísticos u afines a nivel inclusivo.
- Antecedentes comprobables de trabajo con comunidades rurales o indígenas.
- Manejo teórico-práctico del concepto de cadenas de valor.
- Conocimiento de la zona de influencia del proyecto (Amazonas o San Martín).

B. Formulador Técnico – Evaluación Económica.

- Experiencia profesional en la formulación de proyectos, bajo las normas y pautas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
- Tener en su hoja de vida, por lo menos dos proyectos de inversión pública viables en el SNIP.

Los formuladores técnicos encargados de la evaluación económica, deben pertenecer tanto a la Región Amazonas y/o San Martín o conocer con detalle la forma de operación de uno de los dos gobiernos regionales.

8. DEL COMITÉ REVISOR

Evaluará las propuestas y está constituido por:

- 01 Representante del proyecto Birregional de Amazonas y 01 del de San Martín
- 01 Representante de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Amazonas y 01 de la de San Martín
- 01 Representante del Consejo Regional de Turismo de Amazonas y 01 del de San Martín
- 01 Representante del proyecto “PerúBiodiverso”, encargado del área de Ecoturismo, trabajador del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible.

La decisión será tomada de manera consensuada no por mayoría y es inapelable.

9. PROPUESTA ECONÓMICA

Esta propuesta deberá contener los honorarios requeridos por los formuladores para la realización del Perfil de Proyecto. La presente propuesta no será pagada, sin embargo, aquella que haya sido aprobada se constituirá en el primer entregable del perfil de proyecto SNIP de “TURISMO RURAL COMUNITARIO BI-REGIONAL AMAZONAS – SAN MARTIN” y será pagado de acuerdo a la negociación realizada en el contrato para la formulación del perfil.

10. PLAZOS

Actividad	Fecha límite
Convocatoria	30 de abril del 2009
Recepción de propuestas	Hasta el 29 mayo del 2009
Evaluación de propuestas por parte del comité revisor	Del 01 al 10 de junio del 2009
Publicación de resultados y comunicación formal al ganador	Del 11 al 15 de junio del 2009
Tiempo de elaboración del perfil	90 días, contados a partir de la firma del contrato

11. CONDICIONES CONTRACTUALES

La entidad contratante para la formulación del perfil de proyecto será el proyecto Perú Biodiverso y las condiciones contractuales se negociarán únicamente con el equipo ganador de la propuesta seleccionada.

12. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta se hará llegar a las siguientes direcciones:

EN SAN MARTIN

- Gobierno Regional de San Martín
Gerencia de Desarrollo Económico
Calle Aeropuerto N° 150 – Moyobamba
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de San Martín
Jr. San Martín N° 301 – Moyobamba

EN AMAZONAS

- Gobierno Regional de Amazonas
Sub-Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial
Jr. Ortiz Arrieta N° 1250 – Chachapoyas
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Amazonas
Jr. Santa Ana N° 1162 – Chachapoyas